



UNION DE RUGBY DE SALTA

BOLETIN N° 01/16

CONSEJEROS PRESENTES: MARTEARENA, Carlos - ALBERTINI, Carlos - MARTINEZ, Marcelo - MONTIVERO, Agustín - DAL BORGO, Mario - IRAZUSTA, Roberto - FORTUNY, Ricardo - LOPEZ FLEMING, Sebastián - CABRERA, Raúl - ZAPATA, Fernando - ZOTTOS, Jorge

CONSEJEROS AUSENTES: MUÑOZ, Oscar - QUINTANA, Ramiro - PATRON, Marcos - LOPEZ, Daniel - ELIAS, Eduardo -

CONSEJEROS CON LICENCIA: -.-

DELEGADOS DE CLUB: GyT - JCS -

PROXIMA REUNION CONSEJO DIRECTIVO: MARTES, 24 de ENERO de 2017

WEB OFICIAL: <http://unionderugbydesalta.com/urs>

NOTAS RECIBIDAS

fecha	Remitente	Procedencia	Asunto	Anexo	Observaciones
22/12/16	HUGO AMADOR	BALUT HNOS.	PRESUPUESTO P/VIAJE A MDP ENTRE LOS DIAS 15 AL 20 DE FEBRERO 2017		
23/12/16	OSCAR BAZAN	CENTRO DE RUGBY	INFORME DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA 2017		
23/12/16	ENRIQUE RODRIGUEZ LLAMES	UNION DE RUGBY DE MAR DEL PLATA	INVITACION PARA SELECCIONADO M18 AL TORNEO REDUCIDO 2017 A REALIZARSE ENTRE EL 16 Y 20 DE FEBRERO 2017		
23/12/16	ELISEO PEREZ	UAR	instructivo para USUARIO DE CLUBES sobre cómo completar la Encuesta Obligatoria de Clubes en el sistema BDUAR	SI (2)	ADJUNTOS: USUARIOS DE CLUB + CUESTIONARIO DE CLUB
27/12/16	RAMIRO GARCIA BES	JOCKEY CLUB DE SALTA	SOLICITA AUTORIZACION POR GIRAS M17 Y PS A SUDAFRICA		
27/12/16	DANTE PARRA	TARTAGAL RC	NOTA DE SALUTACION Y APOYO AL NUEVO PRESIDENTE DE LA URS		

CENTRO DE RUGBY 2017

La URS llama a concurso para cubrir los cargos de la Estructura Profesional del Centro de Rugby de:

- a) **Director** b) **Preparador físico**

OBJETIVO: A partir del Director del Centro de Rugby conformar la Estructura Profesional Técnica de la Unión Provincial que se ocupe de ejecutar la política que determine el Consejo de la Unión para su Rugby de Base, política que debe estar en línea con la de la UAR.

FUNCIONAMIENTO: Tanto el Director del Centro como el PF son dependientes de la URS

- Que el Centro deben comenzar a funcionar el miércoles, 1 de Febrero del 2017 y finalizar el jueves 30 de noviembre del 2017.
- Que son los responsables de Ejecutar los siguientes Programas, cuyos contenidos serán provistos por el área de capacitación de la UAR, a saber:
 - Capacitación de Jugadores (Desarrollo del Alto rendimiento), Entrenadores (Coaching, Nivel I y Nivel II y Clínicas Alto Rendimiento), Preparadores Físicos (Nivel I y Nivel II)
 - Rugby Infantil (Objetivos, Encuentros de Supervisión, Información, Clínicas) –
 - Difusión (Desarrollo Rugby Femenino –Seleccionado M16 Desarrollo –Jugá Rugby y Rugby Escolar)
 - Médica (Acreditación en Primeros Auxilios Réferis, Staff Selecciones, Planes de Emergencia en Centros)
 - Desarrollo de Réferis (Necesidad de estructurarse desde el Centro –Factores Claves del Desarrollo de Réferis –Proceso de Inclusión en Panel Nacional)
 - Medidas de Seguridad en el juego
 - Deberán conocer el Programa Gestión de Uniones
 - Cómo serán capacitados (Las 3 reuniones obligatorias anuales, las visitas de Managers de Pladar, la Diplomatura Blas Pascal)
 - Cómo serán supervisados y monitoreados (Indicadores, reportes y visitas)

PERFIL DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE RUGBY y PREPARADOR FISICO

- 1) Sexo masculino.
- 2) Edad entre 30 y 55 años.
- 3) Valoraremos:
 - ✓ Antecedentes en proceso UAR.
 - ✓ Cursos.
 - ✓ Experiencia en la docencia.
 - ✓ Experiencia como entrenador.
 - ✓ Experiencia en manejo de grupos de trabajo.
 - ✓ Para PF que sea Profesor de Educación Física (excluyente)
- 4) Disponibilidad horaria: 34 hs semanales.
- 5) Incompatibilidades:
 - ✓ Ser representantes de jugadores.
 - ✓ Cualquier otro cargo rentado en el Rugby

Cada postulante deberá presentar ante el HCD de la U.R.S un proyecto de trabajo anual para su evaluación

**LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR EL CV HASTA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2017, VIA
MAIL A: urugsalta@arnetbiz.com.ar**

UAR – BDUAR – USUARIO DE CLUBES / RELEVAMIENTO DE DATOS

Se adjunta al presente boletín el instructivo sobre cómo completar la **Encuesta Obligatoria de Clubes**, para que transmitan a sus Instituciones.

El usuario de cada club debe completar el cuestionario de clubes, que lo encontrarán en el menú de la BDUAR a la derecha de "Mensajes". Este cuestionario es condición necesaria para fichar jugadores en 2017, el administrador de la unión puede ver quienes respondieron desde "Administración">"Cuestionarios de clubs", y a su vez pueden descargar un Excel con las respuestas haciendo click en "Opciones">Exportar.

Este requisito es **“obligatorio”** para todos los clubes de la Provincia.

En 2017 se implementara la tarjeta electrónica de partido obligatoria, para lo cual será de vital importancia que todos los clubes cuenten con un usuario. Todos los clubes deben contar con un usuario en BDUAR, para esto es necesario que, aquellos que aún no lo hicieron, hagan saber el email del responsable de cada club a urugsalta@arnetbiz.com.ar

Les adjuntamos la situación al respecto de cada Unión con el desglose por Club. También les solicitamos que libren los medios para normalizar esta situación.

Categoría	Club	usuario	ingresó	cuestionario
Desarrollo	AERO RUGBY CLUB ORAN	NO	NO	NO
Desarrollo	Aguaray Rugby Club	NO	NO	NO
Desarrollo	AYMARA RUGBY CLUB	NO	NO	NO
Desarrollo	Cafayate Rugby Club	NO	NO	NO
Desarrollo	Los Picantes Rugby Club	SI	NO	NO
Desarrollo	Los Tapires Rugby Club	NO	NO	NO
Desarrollo	METAN R.C.	SI	SI	NO
Desarrollo	Mosconi Rugby Club	NO	NO	NO
Desarrollo	Quebrachos Rugby Club	SI	NO	NO
Desarrollo	TARTAGAL RUGBY	SI	SI	NO
Desarrollo	TIRO FEDERAL - SALTA	SI	SI	NO
Desarrollo	Cafayate Rugby Club	NO	NO	NO
Desarrollo	CATOLICA VAQUEROS R.C. - SALTA	SI	SI	NO
Desarrollo	VALLISTOS R.C.	SI	SI	NO
Desarrollo	YRIGOYEN RUGBY CLUB	NO	NO	NO
Desarrollo	ZENTA R.C.	SI	SI	NO
Primera	JOCKEY CLUB DE SALTA	SI	SI	NO
Primera	UNIVERSITARIO - SALTA	SI	SI	NO
Segunda	GIM. Y TIRO	SI	SI	NO
Segunda	TIGRES R.C. - SALTA	SI	SI	NO

RESOLUCIONES

- ASAMBLEA ORDINARIA

Se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria y en la misma quedó conformado el H.C.D., de la siguiente manera:

Presidente:	Carlos Martearena
Vicepresidente:	Carlos Albertini
Secretario:	Marcelo Martínez
Tesorero:	Agustín Montivero
Pro Secretario:	Oscar Muñoz
Pro Tesorero:	Mario Dal Borgo
Vocal Titular 1:	Roberto Irazusta
Vocal Titular 2:	Ricardo Fortuny
Vocal Titular 3:	Sebastián López Fleming
Vocal Titular 4:	Ramiro Quintana
Vocal Titular 5:	Raúl Cabrera
Vocal Suplente 1:	Marcos Patrón
Vocal Suplente 2:	Fernando Zapata
Vocal Suplente 3:	Daniel López
Vocal Suplente 4:	Eduardo Elias
Vocal Suplente 5:	Jorge S. Zottos

Organo de Fiscalización:

Arturo Mimessi
Horacio Quinteros
Eduardo Herrera

Jockey Club de Salta: Se autoriza Gira Internacional a Sudáfrica que realizara el Plantel Superior, durante los días 4 al 19 de febrero de 2017 y la división M17 durante los días 2 al 17 de marzo de 2017.